



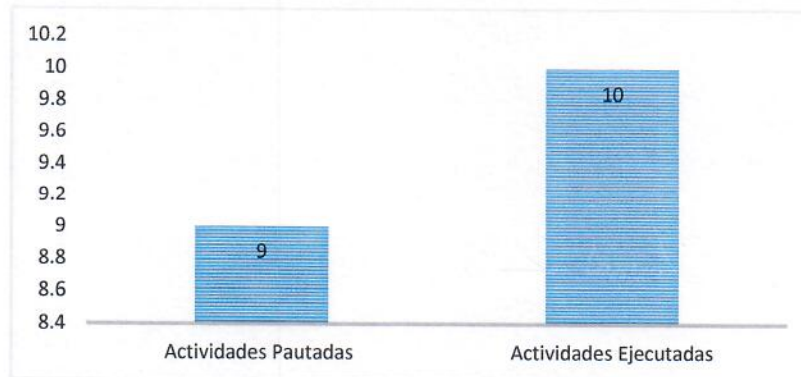
ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN
Comisión de Ética Pública

**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA ODAC, AÑO 2019**

(Al término del Trimestre 2)

El Plan de Trabajo 2019 de la CEP-ODAC está conformado por un total de 21 actividades que se serán realizada durante el periodo 2019, con la finalidad de fomentar, promover y sensibilizar a los servidores públicos del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) sobre la importancia de la ética, la integridad y la transparencia en el accionar de los servidores público en la gestión pública, a través de la aplicación de los valores y filosofía institucional.

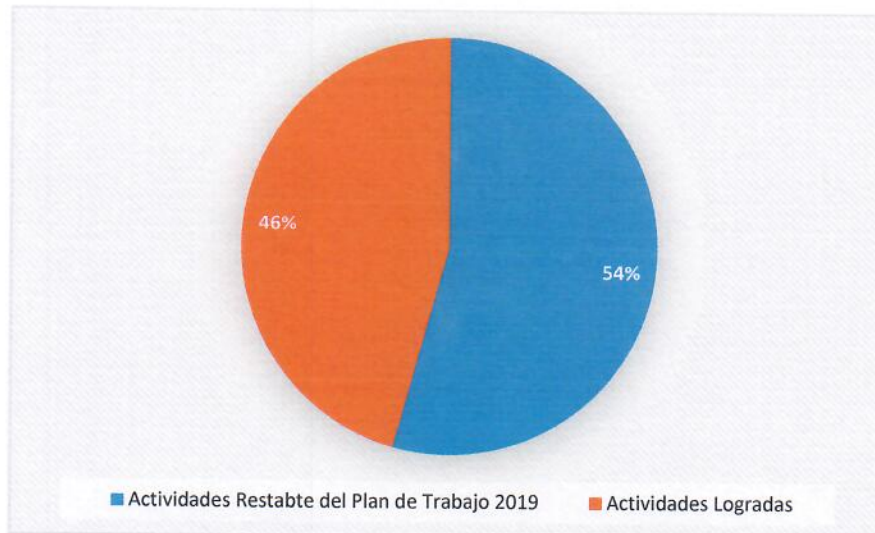
Las actividades pautadas para este trimestre en cuestión es de un total de nueve (9), de la cual a la fecha se ejecutó un total de diez (10) actividades, ya que la CEP-ODAC trabajó en la actualización del Código de Ética Institucional conforme a lo que establece las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). La ejecución del Plan de Trabajo de la CEP para este trimestre fue de un 111% en base a las actividades pautadas en el Plan de Trabajo, como se puede visualizar en la gráfica no. 1. Esta ejecución representa un 46% del Plan de Trabajo de la CEP del 2019, como se muestra en la gráfica no. 2.



Gráfica No. 1 Actividades Logradas



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN
Comisión de Ética Pública



Gráfica No. 2 Ejecución del Plan de Trabajo 2019

A continuación el detalle de la ponderación de las actividades:

✓ Cumplido :

- Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana; la cual se impartió una charla sobre el tema auspiciada por el Lic. Ronis Perez, Coordinador de Capacitación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). (1 Actividad realizada).
- Sensibilizar de forma presencial sobre los delitos de corrupción tipificados en la ley dominicana y presentar casos prácticos. (1 Actividad realizada).

Parcial (Actividades que se repiten en el periodo 2019):

- Asesoría de carácter moral a servidores públicos: a) Habilitar y administrar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones; b) Promoción de los recursos disponibles para estos fines. (1 Actividad realizada);
- Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. (1 Actividad realizada).



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN
Comisión de Ética Pública

- Gestión de denuncias: a) Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa; b) Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias; c) Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. (1 Actividad realizada).
- Código de Ética Institucional. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. (1 Actividad realizada).
- Conflictos de Intereses. Sensibilizar al personal sobre qué son conflictos de intereses y cómo detectarlo. (1 Actividad realizada).
- Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción. (3 actividades realizadas).

No aplicó para este trimestre:

- Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el artículo 23 de la resolución 04/2017.
- Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tengan la institución en el interior del país.

Elaborado por:


Ing. José Miguel Duvergé
Secretario CEP-ODAC
Fecha: 28/06/2019

Revisado por:


Licdo. Darío Encarnación Campusano
Coordinador General CEP-ODAC
Fecha: 28/06/2019

